

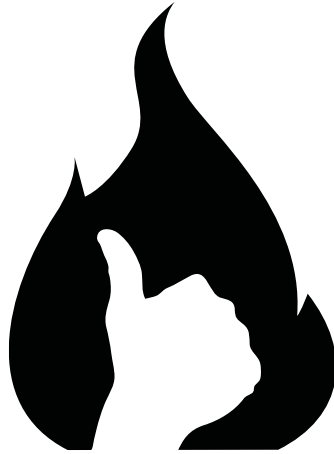


**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS

**UPCCA**  
**VALENCIA**  
PLA MUNICIPAL DE  
BENEFICÈNCIES



**CONTROLACLUB**  
[www.controlaclub.org](http://www.controlaclub.org)



# PREMIOS FALLEROS A LAS BUENAS PRÁCTICAS

Por unas Fallas Seguras y Responsables

## BASES PREMIOS

La ONG CONTROLA CLUB, con la colaboración del Plan Municipal de Adicciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valencia y Junta Central Fallera y dentro de su campaña “Por unas Fallas Seguras y Responsables”, convoca a las comisiones falleras a la tercera edición de este premio destinado a galardonar a aquellas comisiones que, durante los días de celebración de las Fallas y en el contexto de celebración de las verbenas, lleven a cabo unas buenas prácticas en relación a la prevención del uso indebido de bebidas alcohólicas.

Puedes encontrar estas bases y el formulario de inscripción en la web [www.controlaclub.org](http://www.controlaclub.org).

### Participantes

Podrán participar en este concurso todas las comisiones inscritas en Junta Central Fallera que lo deseen, quedando excluidas las comisiones infantiles.

## Forma de participar y plazo

Las comisiones falleras que desean participar tendrán que manifestar su voluntad de hacerlo en la presente convocatoria, por lo cual tendrán que rellenar la ficha de inscripción y enviarla a Controla Club ([controlaclub@controlaclub.org](mailto:controlaclub@controlaclub.org)). El plazo de inscripción finaliza el **3 de marzo de 2025**.

## Condiciones

Para obtener alguno de los dos galardones, el jurado valorará la actuación de las comisiones falleras en relación al grado de atención, difusión y cumplimiento, por parte de la comisión y sus integrantes, de la prevención del uso indebido de bebidas alcohólicas en el entorno de la Falla establecido por la ley, especialmente:

- **La supresión de la publicidad de bebidas alcohólicas** de los soportes publicitarios situados en la vía pública (luminosos, vallas, hinchables, otras...), **especialmente en torno a los monumentos infantiles** (arte. 67.4, Ley 10/2014). (arte. 67.4, Ley 10/2014).
- **El fomento del desarrollo de actividades sociales** realizadas en la vía pública patrocinadas **sin anunciar bebidas alcohólicas** (arte. 67.4, Ley 10/2014).
- **La habilitación de espacios** para la venta y consumo de bebidas alcohólicas **en los cuales no se venda ni consuma bebidas de más de 20 grados** (Arte. 69.7, Ley 10/2014).

El jurado también evaluará otros aspectos relacionados como el grado de atención, difusión y cumplimiento de la dispensación responsable de alcohol:

- **Elaboración de cartelería con mensajes sobre la prohibición de dispensación de alcohol a menores de edad.**
- **Elaboración de cartelería en la cual se fomente el consumo responsable de alcohol por parte de las personas mayores de edad.**
- **Elaboración de cartelería sobre la prohibición de consumo de drogas ilegales.**
- **La prohibición de dispensación de alcohol a menores de edad en las barras.**
- **Evitar la dispensación de alcohol a personas embriagadas en las barras.**
- **La supresión de la dispensación gratuita de alcohol.**
- **El control para el consumo de alcohol dentro de los espacios habilitados.**

## **Jurados y Premios**

La asociación Controla Club designará el jurado, compuesto por miembros de la asociación expertos en mediación, prevención de las drogodependencias y ocio juvenil y ciudadano. El fallo del jurado será inapelable y se comunicará a los premiados en los días posteriores a su adopción.

A propuesta del jurado se concederá un **Primer Premio de 300 euros más palé** y un **Segundo Premio de 100 euros más palé** que estarán incluidos en el cuadro de honor de los premios de Junta Central Fallera.

## **Aceptación de las Bases**

La inscripción y participación en este premio supone la total aceptación de estas bases.

## **Más información**

Tel: 963934085

[www.controlaclub.org](http://www.controlaclub.org)

[controlaclub@controlaclub.org](mailto:controlaclub@controlaclub.org)



# MENORES DE EDAD NI UNA GOTTA DE ALCOHOL

Buenas Prácticas Por unas Fallas Seguras y Responsables



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS



UPCCA  
VALÈNCIA



FALLES  
de València



CONTROLACLUB  
[www.controlaclub.org](http://www.controlaclub.org)



# SI DECIDES BEBER ALCOHOL HAZLO CON MODERACIÓN

Buenas Prácticas Por unas Fallas Seguras y Responsables



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS



UPCCA  
VALÈNCIA



FALLES  
de València



CONTROLACLUB  
[www.controlaclub.org](http://www.controlaclub.org)



# EVITA DISPENSAR ALCOHOL A PERSONAS INTOXICADAS

Buenas Prácticas Por unas Fallas Seguras y Responsables



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS



UPCCA  
VALÈNCIA



FALLES  
de València



CONTROLACLUB  
[www.controlaclub.org](http://www.controlaclub.org)



# SI DECIDES BEBER ALCOHOL HAZLO EN LUGARES AUTORIZADOS

Buenas Prácticas Por unas Fallas Seguras y Responsables



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS



UPCCA  
VALÈNCIA



FALLES  
de València



CONTROLACLUB  
[www.controlaclub.org](http://www.controlaclub.org)